



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 23 de octubre de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia

+ 1 oficial superior de 3a.

- 1 auxiliar principal de 6a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta correspondiente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARÍA ESTELA MARTÍNEZ DE HOZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MCLIME O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION